

DECRETO N° : E-307/2016 /

COLINA, 29 de febrero de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 14/2016, de fecha 26 de febrero de 2016, de la Encargada de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de 4 pares de zapatillas de seguridad, para ser utilizados por la Unidad de Emergencia, al oferente Espec Seguridad Industrial SPA. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-56-L116 de fecha 26 de febrero de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones. **3)** Términos de Referencia N° 56 de fecha 12/02/16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 26 de febrero del 2016. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 26/02/2016 que certifica hábil al proveedor ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-56-L116 al oferente **ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA, RUT.: 76.207.442-7** la compra de 4 pares de zapatillas de seguridad, para ser utilizados por la Unidad de Emergencia, por un monto de \$ 148.800.- (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.02.003.001.000 denominada "Calzados" del presupuesto municipal vigente.

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

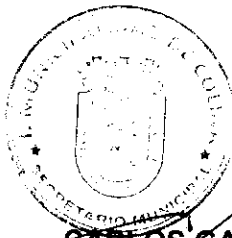
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,

Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~

~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~EAQ/CGL/CAA/phf~~

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo